

THE GREAT AMERICAN BOOK OF THE MONTH

[illegible]

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. EL ALUMNO DEBE DE PRESENTAR EN LA:	☐ INC ☐ SI
2. LAE CUBEN O	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
3. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
4. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
5. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
6. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
7. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
8. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
9. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
10. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
11. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
12. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
13. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
14. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
15. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
16. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
17. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
18. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
19. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
20. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
21. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
22. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
23. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
24. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
25. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
26. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
27. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
28. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
29. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
30. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
31. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
32. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
33. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
34. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
35. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
36. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
37. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
38. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
39. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
40. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
41. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
42. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
43. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
44. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
45. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
46. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
47. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
48. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
49. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
50. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
51. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
52. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
53. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
54. EL ALUMNO DEBE DE:	☐ 1

U
F
O
F
U
O
O
F
A
D

CATEGORIA DE PASAJEROS		CATEGORIA DE PASAJEROS	
1	ADULTO	1	ADULTO
2	ADULTO	2	ADULTO
3	ADULTO	3	ADULTO
4	ADULTO	4	ADULTO
5	ADULTO	5	ADULTO
6	ADULTO	6	ADULTO
7	ADULTO	7	ADULTO
8	ADULTO	8	ADULTO
9	ADULTO	9	ADULTO
10	ADULTO	10	ADULTO
11	ADULTO	11	ADULTO
12	ADULTO	12	ADULTO
13	ADULTO	13	ADULTO
14	ADULTO	14	ADULTO
15	ADULTO	15	ADULTO
16	ADULTO	16	ADULTO
17	ADULTO	17	ADULTO
18	ADULTO	18	ADULTO
19	ADULTO	19	ADULTO
20	ADULTO	20	ADULTO
21	ADULTO	21	ADULTO
22	ADULTO	22	ADULTO
23	ADULTO	23	ADULTO
24	ADULTO	24	ADULTO
25	ADULTO	25	ADULTO
26	ADULTO	26	ADULTO
27	ADULTO	27	ADULTO
28	ADULTO	28	ADULTO
29	ADULTO	29	ADULTO
30	ADULTO	30	ADULTO
31	ADULTO	31	ADULTO
32	ADULTO	32	ADULTO
33	ADULTO	33	ADULTO
34	ADULTO	34	ADULTO
35	ADULTO	35	ADULTO
36	ADULTO	36	ADULTO
37	ADULTO	37	ADULTO
38	ADULTO	38	ADULTO
39	ADULTO	39	ADULTO
40	ADULTO	40	ADULTO
41	ADULTO	41	ADULTO
42	ADULTO	42	ADULTO
43	ADULTO	43	ADULTO
44	ADULTO	44	ADULTO
45	ADULTO	45	ADULTO
46	ADULTO	46	ADULTO
47	ADULTO	47	ADULTO
48	ADULTO	48	ADULTO
49	ADULTO	49	ADULTO
50	ADULTO	50	ADULTO
51	ADULTO	51	ADULTO
52	ADULTO	52	ADULTO
53	ADULTO	53	ADULTO
54	ADULTO	54	ADULTO
55	ADULTO	55	ADULTO
56	ADULTO	56	ADULTO
57	ADULTO	57	ADULTO
58	ADULTO	58	ADULTO
59	ADULTO	59	ADULTO
60	ADULTO	60	ADULTO
61	ADULTO	61	ADULTO
62	ADULTO	62	ADULTO
63	ADULTO	63	ADULTO
64	ADULTO	64	ADULTO
65	ADULTO	65	ADULTO
66	ADULTO	66	ADULTO
67	ADULTO	67	ADULTO
68	ADULTO	68	ADULTO
69	ADULTO	69	ADULTO
70	ADULTO	70	ADULTO
71	ADULTO	71	ADULTO
72	ADULTO	72	ADULTO
73	ADULTO	73	ADULTO
74	ADULTO	74	ADULTO
75	ADULTO	75	ADULTO
76	ADULTO	76	ADULTO
77	ADULTO	77	ADULTO
78	ADULTO	78	ADULTO
79	ADULTO	79	ADULTO
80	ADULTO	80	ADULTO
81	ADULTO	81	ADULTO
82	ADULTO	82	ADULTO
83	ADULTO	83	ADULTO
84	ADULTO	84	ADULTO
85	ADULTO	85	ADULTO
86	ADULTO	86	ADULTO
87	ADULTO	87	ADULTO
88	ADULTO	88	ADULTO
89	ADULTO	89	ADULTO
90	ADULTO	90	ADULTO
91	ADULTO	91	ADULTO
92	ADULTO	92	ADULTO
93	ADULTO	93	ADULTO
94	ADULTO	94	ADULTO
95	ADULTO	95	ADULTO
96	ADULTO	96	ADULTO
97	ADULTO	97	ADULTO
98	ADULTO	98	ADULTO
99	ADULTO	99	ADULTO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	FECHA	LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	FECHA DE FALLECIMIENTO
PERSONA	CHAVEZ	OSCAR	130354676-8	17/02/1949	CHAVEZ	OSCAR	17/02/1949	M	17/02/1949

1

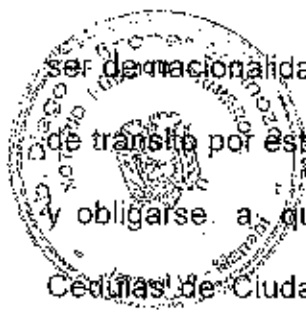
COPIA

NUMERO: (2014-13-21-01-P00536)

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE UN BIEN INMUEBLE: OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES VICENTE RICARTES CHAVEZ MEZA Y RAMONA TULMIRA ORTEGA SUAREZ; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES OSCAR NEY CHAVEZ ORTEGA Y YOCONDA ELIZABETH TOALA ORTEGA.-

CUANTÍA: USD. \$ 76.782,88

En el cantón Jaramijó, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes once de marzo del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO DIEGO V. BRIONES ESPINOZA. Notario Público Primero del cantón Jaramijó, comparecen y declaran, por una parte, los cónyuges señores VICENTE RICARTES CHAVEZ MEZA y RAMONA TULMIRA ORTEGA SUAREZ, de estado civil casados entre sí, de ocupación zapatero y modista respectivamente, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señores OSCAR NEY CHAVEZ ORTEGA y YOCONDA ELIZABETH TOALA ORTEGA, de estado civil casados entre sí, de ocupación estudiantes, por sus propios derechos, a quienes en adelante se los denominará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes declaran



ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía y Certificados de Votación, **DOY FE.-** Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE UN BIEN INMUEBLE**, la cual proceden a celebrarla, me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE UN BIEN INMUEBLE**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señores **VICENTE RICARTES CHAVEZ MEZA** y **RAMONA TULMIRA ORTEGA SUAREZ**, por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**, y, por otra parte los cónyuges señores **OSCAR NEY CHAVEZ ORTEGA** y **YOCONDA ELIZABETH TOALA ORTEGA**, por sus propios derechos, a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de compraventa según escritura pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Por lo cual consta que los señores

Segundo Luis Alonzo Santana y Rosa Paula Meza Ramírez, dan en venta a favor de los señores RAMONA TULMIRA ORTEGA SUAREZ (casada) y OSCAR NEY CHAVEZ ORTEGA (soltero), un terreno ubicado en la ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE: ONCE METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS** y calle pública; **POR ATRÁS: DIEZ METROS** y terrenos de propiedad del señor Salomón Reyes; **POR UN COSTADO: VEINTISIETE METROS** y terrenos de propiedad del señor Germán Bravo; y, **POR EL OTRO COSTADO: Los mismos VEINTISIETE METROS** y terrenos de propiedad del señor N. Reyes. Teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (290,25 M2)**. **TERCERA: VENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.**- Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores señores VICENTE RICARTES CHAVEZ MEZA y RAMONA TULMIRA ORTEGA SUAREZ, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges señores OSCAR NEY CHAVEZ ORTEGA y YOCONDA ELIZABETH TOALA ORTEGA, la totalidad de sus derechos de copropiedad del bien inmueble del cual son copropietarios, y que esta descrito en la cláusula segunda de este contrato, por tal manera vende la totalidad de sus derechos de copropiedad, es así que los compradores pasan a ser dueños absolutos del bien inmueble. Por esta venta los vendedores transfieren sus derechos de copropiedad a los compradores, con todos sus usos, costumbres y servidumbres de

tránsito y más derechos anexos que los compradores declaran conocer

de antemano.

CUARTA: PRECIO: El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la cantidad de **SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS con OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR (USD. \$ 76.782,88)**, valor que el Vendedor, declara haberlos

recibido de manos de los Compradores, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declara además que el lote de terreno que venden se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios

en los términos de Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a los Compradores que solicite la inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE**

ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender. (Firmado) **Abogado Alipio Mero Mero. Matricula número tres mil ciento noventa y ocho. Colegio de Abogados de Manabí.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la afirman y ratifican en sus modificaciones y complementada con los



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44654



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44654.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de febrero de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbana
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; once metros cincuenta centímetros y calle pública. Por Atrás; diez metros y terrenos de propiedad del señor Salomón Reyes, por un costado; veintisiete metros y terrenos de propiedad del señor Germán Bravo y por el otro costado los mismos veintisiete metros y terrenos de propiedad del señor N. Reyes. Teniendo una superficie total de; Doseientos noventa metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	109 06/05/1950	35
Compra Venta	Compraventa	2.026 18/11/1988	5971

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *sábado, 06 de mayo de 1950*

Tomo: I Folio Inicial: 35 - Folio Final: 35

Número de Inscripción: 109 Número de Repertorio: 239

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 05 de mayo de 1950*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un solar ubicado en esta Puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-609000032796	Alonso Santana Segundo Luis	Soltero	Manta
Vendedor	80-609000037054	Azua Carrion Juan	Viudo	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 18 de noviembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.971 - Folio Final: 5.976

Número de Inscripción: 2.026 Número de Répertorio: 2.994

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de noviembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Los vendedores venden a favor de la Señora. Ramona Tulmira De Los Angeles Ortega Suarez y el Señor. Oscar Ney y Chavez O r t e g a .

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; once metros cincuenta centímetros y calle pública. Por Atrás; diez metros y terrenos de propiedad del señor Salomón Reyes, por un costado; veintisiete metros y terrenos de propiedad del señor Germán Bravo y por el otro costado los mismos veintisiete metros y terrenos de propiedad del señor N. Reyes. Teniendo una superficie total de; Doscientos noventa metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021960	Chavez Ortega Oscar Ney	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000072306	Ortega Suarez Ramona Tulmira de Los Ang	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000032796	Alonso Santana Segundo Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072305	Meza Ramirez Rosa Paula	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	109	06-may-1950	35	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:03:12 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Zaf

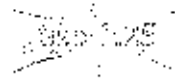
Ficha Registrat: 44654

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADO



N. 0000000

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ORTEGA SUAREZ RAMONA Y SEY C
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1044013000 AV. 13 CALLE 15 Y 16
Manta, doce de febrero del dos mil catorce

ELABORADO POR: PABLO GARCIA GARCIA
ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo García García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0062801

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de MANTA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a OSCAR NEY CHAVEZ ORTEGA Y RAMONA TULMIRA ORTEGA SUAREZ
ubicada en AV. 13 CALLE 15 Y 16 MANTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$76782.88 SETENTA Y SEIS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 88/100 DOLARES, asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
de DEL 50%

AFIGUEROA

Manta, de 19 DE



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

ESPECIALIZADA

Nº 0110050

No. Certificación: 110650

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19895

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-40-13-000

Ubicado en: AV. 15 CALLE 15 Y 16 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 290,25 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1303545798	OSCAR NEY CHAVEZ ORTEGA
1360445595	RAMONA TULMIRA ORTEGA SUAREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	57324,38
CONSTRUCCIÓN:	19458,50
	76782,88

Son: SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Atq. Daniel Perdomo Sornosa

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIN REYES 19/02/2014 9:38:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 50% DE ECLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA DE \$3839144 - OMPRADORES: YOLA ORTEGA YDIONDA ELIZABETH Y CHAVEZ ORTEGA OSCAR NEY ubicada en MANTA en la parroquia MANTA		1-04-40-13-000	293,25	78782,88	122744	257075

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES:	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303046798	ORTEGA SUAREZ RAMONA TOLMIRA	AV. 13 CALLE 15 Y 16 MANTA	Impuesto principal	191,95
1303445895	ORTEGA SUAREZ RAMONA TOLMIRA	AV. 13 CALLE 15 Y 16 MANTA	Junta de Beneficencia de Guayaquil	57,59
ACQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1303548795	CHAVEZ ORTEGA OSCAR NEY	NA	SALDO	0,00

EMISION: 21/02/2014 11:21 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360028070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0044806

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : ORTEGA SUAREZ RAMONA Y NEY C.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV. 13 CALLE 15 Y 16
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 292158
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 13/02/2014 12:38:09



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VÁLIDO HASTA: Miércoles 14 de mayo de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

EDUARDO LUCAS 1942 VERONICA
CASADO MARIA ANTONIA
PRIMARIA 1974-1975
NO HUBO TITULO
NANDA NEDA
PORTOVIEJO 1975-1976
13/11/2017

0481196

EDUARDO LUCAS 1942 VERONICA
CASADO VICENTE CHAVEZ
PRIMARIA 1974-1975
LUCERIO ORTEGA
OTIOMERIA SUAREZ
NANDA
09/03/2016

EDUARDO LUCAS 1942 VERONICA
CASADO VICENTE CHAVEZ
PRIMARIA 1974-1975
VICENTE CHAVEZ
RAMONA ORTEGA
PORTOVIEJO 1975-1976
13/12/2017

EDUARDO LUCAS 1942 VERONICA
CASADO OSCAR RAY CHAVEZ ORTEGA
SECUNDARIA 1974-1975
IGNACIO ANTONIO TOMA REINAS
FERNANDA ESCOBAR ORTEGA Y
PORTOVIEJO 1975-1976
20/12/2017

0489890

EDUARDO LUCAS 1942 VERONICA
CASADO MARIA ANTONIA
PRIMARIA 1974-1975
NO HUBO TITULO
NANDA NEDA
PORTOVIEJO 1975-1976
13/11/2017

EDUARDO LUCAS 1942 VERONICA
CASADO VICENTE CHAVEZ
PRIMARIA 1974-1975
LUCERIO ORTEGA
OTIOMERIA SUAREZ
NANDA
09/03/2016

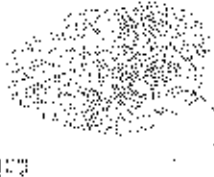
EDUARDO LUCAS 1942 VERONICA
CASADO VICENTE CHAVEZ
PRIMARIA 1974-1975
VICENTE CHAVEZ
RAMONA ORTEGA
PORTOVIEJO 1975-1976
13/12/2017

EDUARDO LUCAS 1942 VERONICA
CASADO OSCAR RAY CHAVEZ ORTEGA
SECUNDARIA 1974-1975
IGNACIO ANTONIO TOMA REINAS
FERNANDA ESCOBAR ORTEGA Y
PORTOVIEJO 1975-1976
20/12/2017

documentos habilitantes QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA
CON TODO EL VALOR LEGAL. Así mismo yo, el Notario examiné
separadamente a las partes con el fin de conocer si decidieron otorgar
esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o
seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto -
contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí,
la aprueban y firman ante mí. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOW FE.



Vicente Chavez Nieza
VICENTE RICARTE CHAVEZ NIEZA
C.C. No. 130034467-2



Rafaela Tulanda Ortega Aguilar
RAFAELA TULANDA ORTEGA AGUILAR
C.C. No. 130044589-0



Oscar Niet Chavez Ortega
OSCAR NIET CHAVEZ ORTEGA
C.C. No. 130254879-8



Yocenia Elizabeth Toala Ortega
YOCENIA ELIZABETH TOALA ORTEGA
C.C. No. 130716247-1



Notario
NOTARIO
NOTARIO

ESTAS... ESTAN
RUBRICADAS POR MI

ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL
PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE SIETE FOLIOS QUE SELLO,
SIGILO, FIRMO Y CERTIFICO POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMARIO
DEL DISTRITO DE JARAMILLO, ABOGADO DIEGO BRIONES ESPINOSA,
JARAMILLO, ONCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. EScribiera
NUMERO (1914-13-11-01-00436). EL NOTARIO

COPIA
DE
NOTA
DE
FOLIO
SIETE



CIUDADANIA 130354679-8
CHAVEZ ORTEGA OSCAR NEY
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
00 MAYO 1961
001 0069 00274 N
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1961



EQUATORIANA***** E3393W2222
CASADO YCCOMBA ELIZABETH TOALA CRUEZ
SECRETARIA ESTUDIANTE
VICENTE CHAVEZ
RAMON ORTEGA
PORTOVIEJO 29/12/2005
29/12/2017

0400091

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 24-FEB-2011

006-0164 1303546798
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ ORTEGA OSCAR NEY

MANABI
PROVINCIA
24 DE MAYO
CANTÓN

C. CONSCRIPCION
SUCRE

SUCRE
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESENTENDIMIENTO
DE LA MANITIA

FECHA DE INGRESO:

14-02-14 / 11:23

FECHA DE ENTREGA:

18-02-14 / 6:00.

CLAVE CATASTRAL:

1044013000

NOMBRES y/o RAZON

Ortega Suarez

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TENO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Modificación
Pasaje de dominio

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 17/02/2014

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR

Ed. Chavez Ortega Oscar Vay 130354679-8



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44654



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 13 de febrero de 2014

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; once metros cincuenta centímetros y calle pública. Por Atrás; diez metros y terrenos de propiedad del señor Salomón Reyes, por un costado; veintisiete metros y terrenos de propiedad del señor Germán Bravo y por el otro costado los mismos veintisiete metros y terrenos de propiedad del señor N. Reyes. Teniendo una superficie total de; Doscientos noventa metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	109 06/05/1950	35
Compra Venta	Compraventa	2.026 18/11/1988	5971

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 06 de mayo de 1950

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 35

Número de Inscripción: 109 Número de Repertorio: 239

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de mayo de 1950

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un solar ubicado en este Puerto

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032796	Alonso Santana Segundo Luis	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007054	Azua Carrion Juan	Viudo	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 18 de noviembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.971 - Folio Final: 5.976

Número de Inscripción: 2.026 Número de Repertorio: 2.994

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de noviembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Los vendedores venden a favor de la Señora. Ramona Tulmíra De Los Angeles Ortega Suarez y el Señor. Oscar Ney Chavez Ortega

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; once metros cincuenta centímetros y calle pública. Por Atrás; diez metros y terrenos de propiedad del señor Salomón Reyes, por un costado; veintisiete metros y terrenos de propiedad del señor Germán Bravo y por el otro costado los mismos veintisiete metros y terrenos de propiedad del señor N. Reyes. Teniendo una superficie total de; Doscientos noventa metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021960	Chavez Ortega Oscar Ney	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000072306	Ortega Suarez Ramona Tulmíra de Los Ang	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000032796	Alonso Santana Segundo Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072305	Meza Ramirez Rosa Paula	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	109	06-may-1950	35	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:03:12 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 130044889-6
ORTEGA SUAREZ RAMONA TULMIRA
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
03 OCTUBRE 1939
001- 0088 00264 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1939



Ramona C. de Chavez

EQUATORIANA ***** E393313222
CASADO VICENTE CHAVEZ
PRIMARIA MOJISTA
LUCERIO ORTEGA
COLOMBIA SUAREZ
MANTA 01-02/2004
09/03/2016

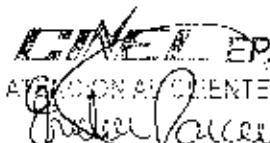


Manta, 14 de febrero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. ORTEGA SUAREZ RAMONA TULMIRA** con numero de cedula 130044589-5 **SI** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código de servicio 1198837, la misma que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.



CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE
Ing. Evelyn Ponce
ATENCIÓN AL CLIENTE



SOLICITANTE
ORTEGA SUAREZ RAMONA TULMIRA
C.I. 130044589-5

CIUDADANIA 120034007-0
CHAVEZ MEZA VICENTE RICARDES
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
09 JUNIO 1936
001- 0041 00120 M
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1936



Vicente Chavez

ECUATORIANA***** V0333VE23E
CASADO RAMONA ORTEGA
PRIMARIA ZAPATERO
NICOLAS CHAVEZ
MARIA MEZA
PORTOVIEJO 15/11/2005
15/11/2017

0488106



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-04-10-13-005	285 CO	\$ 97 788,52	AV. 13 CALLE 15 Y 16	2014	120630	235437
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ORTEGA SUAREZ RAMONA Y NEY C			Costa Jir c. al			
1/13/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 56,66	(\$ 5,81)	\$ 52,79
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Mejoras por Manta			
			MEJORAS 2011	\$ 9,91		\$ 9,91
			MEJORAS 2012	\$ 11,02		\$ 11,02
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 67,48		\$ 67,48
			TASA DE SEGLR OAD	\$ 29,11		\$ 29,11
			TOTAL A PAGAR			\$ 208,31
			VALOR PAGADO			\$ 208,31
			SALDO			\$ 0,00

ORIGINAL
FIEL COPIA DEL
MUNICIPALIDAD DE MANTA

MUNICIPALIDAD DE MANTA
FIEL COPIA DEL
ORIGINAL.

RECEBIDO POR EL MUNICIPIO DE MANTA
CANCELLADO
FOLIO 1/1
Manta, 14 de Mayo del 2014

409,84

146,15

263,69

342,7